



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

**PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES**

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires**

**RESUELVE:**

Dirigirse al Poder Ejecutivo, para que a través de la Dirección Provincial de Vialidad y demás organismos que correspondan, informes en forma escrita y urgente, sobre los puntos detallados a continuación, ante el grave estado de deterioro que presenta la Ruta Provincial N° 31 en el tramo comprendido entre las rutas nacionales N°8 y N° 188, principal vía de comunicación de la ciudad de Carabelas, partido de Rojas:

- 1- Detalle las obras realizadas en los últimos tres (3) años a los fines de reparar este tramo de la ruta provincial 31;
- 2- Sobre el estado de infraestructura actual del tramo de ruta mencionado, detallando las condiciones del asfalto, banquetas y señalización vertical y horizontal;
- 3- Indique si existe un plan de obras para afrontar la reparación y señalización de este tramo;
- 4- Consignar respecto del punto anterior: Cronograma de obras. Mecanismos de licitación y adjudicación. Empresas responsables de la ejecución. Plazos. Presupuesto estimado;
- 5- Cantidad de accidentes y siniestros registrados, incluyendo número de muertes y lesionados en este tramo de ruta, durante los últimos tres (3) años;
- 6- Cualquier otro dato de interés para el presente.

JORGE LEONARDO SANTIAGO  
Diputado  
Bloque Frente Amplio Progresista  
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados*

### **FUNDAMENTOS.-**

El presente Proyecto de Solicitud de Informes tiene por objeto dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial para obtener elementos y datos necesarios a efectos de evaluar la situación de la Ruta Provincial N° 31, en el tramo comprendido entre las rutas nacionales N°8 y N° 188.

Debemos considerar que el tramo de la RP N° 31 que une la RN N°8 y la RN N° 188, es la vía de comunicación más importante para la localidad de Carabelas, siendo esta última, la segunda ciudad en importancia, junto con Rafael Obligado, del partido de Rojas.

Es preocupante el mal estado en que se encuentran las rutas provinciales, en particular, en el tramo mencionado de la ruta 31, constituyendo un verdadero peligro para los vecinos que la transitan diariamente.

La consecuencia de calzadas sin marcas, deformaciones, pozos y bacheo mal ejecutado, se ve reflejada en accidentes fatales que cobraron la vida de varias personas.

Esta ruta ha tomado una trascendencia muy grande, ya que dejó de ser el camino vecinal, para ser usada como carretera alternativa para empalmar la ruta 7 con la 8.

Los días de lluvia se forman peligrosas piletas debido a que las banquetas están más altas que la calzada, sumado a la falta de demarcación que en días de niebla obliga a los vecinos a viajar sin ninguna referencia.

Las protestas de los habitantes de Carabelas por el mal estado de la ruta 31 no son recientes, a lo largo de los años esta ruta, ha generado numerosos reclamos, por parte de lugareños, transportistas y vecinos de localidades cercanas, cansados de promesas incumplidas y falta de respuestas concretas por parte del Ejecutivo Provincial.



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



La repavimentación de la Ruta Provincial N° 31 en este tramo, es necesaria para el normal desarrollo de la localidad de Carabelas, su subsistencia y la calidad de vida de sus habitantes, como así también para el desenvolvimiento de esa importante zona productiva del Partido de Rojas.

Por todo lo expuesto, es que solicito a los Sres. Diputados me acompañen en la sanción del Presente Proyecto de Solicitud de Informes.

  
JORGE LEONARDO SANTIAGO  
Diputado  
Partido Frente Amplio Progresista  
C. Diputados Pcia. Bs. A.C.